

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.185

Sábado 28 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2665511

EXTRACTO

Wladimir Alejandro Schramm López, Notario Titular de la Cuadragésima Novena Notaría de Santiago, con domicilio en Amunátegui número 73, comuna y ciudad de Santiago certifica que: Por escritura pública de fecha 9 de junio del año 2025, ante mí, CRISTOBAL SOTO-AGUILAR ALFONSO, cédula de identidad número 16.371.600-3, CRISTOBAL SANTA CRUZ CAMPAÑA, cédula de identidad número 16.766.619-1, ASESORÍAS E INVERSIONES MORITA LIMITADA, rol único tributario número 77.952.343-8, representada por don Juan Manuel Gutierrez Cisternas, cédula nacional de identidad número 16.369.400-K y AGRÍCOLA, INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA PALENQUE LIMITADA, rol único tributario número 77.684.692-9, representada por don Raimundo Camus Varas, cédula nacional de identidad número 16.368.462-4, todos domiciliados para estos efectos en María Cruz Antúnez N° 1424, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, Santiago, región metropolitana, en su calidad de únicos y actuales accionistas de la sociedad por acciones denominada "Sur SpA", RUT 77.765.441-1, inscrita a fojas 41.561, número 18.514, año 2023 del Registro de Comercio del Conservador de Comercio de Santiago, acordaron modificarla como sigue: Nombre: El nombre de la sociedad es SUR SpA, pudiendo usar el nombre de fantasía de COMFAST SpA.- Objeto: El objeto de la sociedad será: a) La actividad comercial en general y, en especial, compra, venta, arrendamiento, distribución, importación, flete, exportación y comercialización por cuenta propia o ajena de toda clase de productos, ya sea al por mayor o al detalle, b) La adquisición, administración, arrendamiento y explotación de inmuebles, ya sea como propietaria, arrendataria y/o a cualquier otro título, y en general, la realización de toda clase de negocios, lo mismo que la ejecución de actos y celebración de toda clase de contratos que sean necesarios para la realización de estos fines y toda otra actividad relacionada con lo anteriormente señalado; c) La prestación de servicios de asesoría y consultoría en planificación estratégica, evaluación de proyectos e inversiones, gestión organizacional y comercial, administración, y realizar todo tipo de asesorías, operaciones, negocios, capacitaciones, actos o contratos que directamente o indirectamente se relacionen con los servicios y objetivos antes indicados; d) La realización de inversiones en todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales e incorpóreas, por cuenta propia o ajena, tanto en Chile como en el extranjero; e) exportar e importar, desde y hacia el país, todo tipo de bienes, productos, materiales e insumos; y f) Formar, ingresar y participar en toda clase de sociedades, civiles o comerciales, anónimas, por acciones o de responsabilidad limitada, cualquiera sea su objeto, así como en toda clase de comunidades, asociaciones, y cuentas en participación, cualquiera fuese su naturaleza, y la administración y explotación de estas inversiones y la percepción de sus frutos y de cualquier otro beneficio que los accionistas acuerden.- Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- El notario autorizante certifica que Cristobal Soto-Aguilar Alfonso, Cristobal Santa Cruz Campaña, Asesorías e Inversiones Morita Limitada y Agrícola, Inmobiliaria y Comercializadora Palenque Limitada son los únicos y actuales accionistas de "Sur SpA", de acuerdo con el mérito del Libro de Registro de Accionistas de la sociedad, tenido a la vista.- Santiago, 18 de junio del año 2025.

CVE 2665511

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

